



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF06-23 PARA LA ADQUISICIÓN DE GALLETAS INTEGRALES PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRIO

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las **12:15** (doce horas con quince minutos) del día martes 16 de marzo de 2023, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, el L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, Director de Administración y Finanzas, suplente de la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera, Presidenta del Comité de Adquisiciones, C.P. Rosa María González García, suplente del L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, Director de Administración y Finanzas, Secretario Ejecutivo y vocal del Comité; J. Félix Velázquez Zúñiga, suplente de la L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; Lic. Gilberto Gutiérrez Álvarez, suplente de la MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora, Directora de Servicios Médicos, vocal; Lic. Blanca Angelica Castrejón Acevedo, suplente de la Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; Licda. Leticia Muñoz Zepeda, suplente del Lic. Rafael Contreras Ochoa, Asesor Jurídico de este Comité y Secretaria de Actas.

Reunidos con el propósito de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número **06002-DIF06-23 PARA LA ADQUISICIÓN DE GALLETAS INTEGRALES PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRIO**, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.2 (junta de aclaraciones) de las Bases de licitación que nos ocupa.

Acto continuo solicitó el presidente suplente a los asistentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, con el objeto de acreditar la calidad con que comparecen y la validez de la presente junta de aclaraciones, declarándose que existe quorum legal para el desahogo de la presente sesión. Hecho lo anterior, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Información y lectura por parte del Secretaria Técnica del Comité, de los licitantes que presentaron preguntas a la Licitación Pública Nacional número 06002-DIF06-23**
4. **Asuntos Generales.**
5. **Clausura de la junta de aclaraciones.**

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, se informa que el mismo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

De acuerdo con las bases, las preguntas se presentarían a través de las direcciones de correo electrónico siguiente: difestatal.dirgen@gmail.com, con copia a diradmonfinanzas@gmail.com y adquisiciones.difestatal@gmail.com se hace saber a los presentes y licitantes, que de conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación que nos ocupa, se tenía como fecha límite para la presentación de preguntas hasta el día **10 de mayo de 2023**, hasta las **12:00 horas**, después de esta hora y fecha las dudas o preguntas no serían consideradas en la presente junta de aclaraciones.



COLIMA
Gobierno del Estado

DIF
ESTATAL COLIMA

El presidente suplente del Comité le cede el uso de la voz a la secretaria técnica para que dé respuesta a las preguntas realizadas por los licitantes, de conformidad a lo señalado en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte Integral de las propias bases de licitación que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Para desahogar el **tercer punto** del orden del día, la secretaria técnica del Comité informa que, en la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, **NO** se recibieron preguntas por parte de ningún licitante, en físico o a través de los medios digitales autorizados.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 de las bases de Licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido a la presente junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta correspondiente y sus anexos en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal Colima, ubicada en el Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col., así como en la dirección electrónica www.difcolima.gob.mx sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se hubiera celebrado y hasta el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de la junta de aclaraciones.

Se hace del conocimiento de los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas será el 23 de mayo de 2023, a las 12:30 horas, y el día 25 de mayo de 2023, a las 13:00 horas, se dará a conocer el fallo de la presente licitación, ambas se llevarán a cabo en las instalaciones del DIF Estatal, ubicada en Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, C.P. 28078, Colima, Col.

En relación al **cuarto punto** del orden del día, correspondiente al rubro de **asuntos generales**, el L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, cede el uso de la voz a los miembros del comité para que se manifiesten, por lo que, no habiendo más comentarios que hacer, se procede a desahogar el último punto del orden del día.

De conformidad al **quinto punto** del orden del día, no habiendo más asuntos para desahogar, se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional número **06002-DIF06-23 PARA LA ADQUISICIÓN DE GALLETAS INTEGRALES PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRIO**, levantándose para constancia la presente acta, siendo las **12:20** doce horas con veinte minutos del día de su inicio, anexando la lista de asistencia de los presentes.

L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez
Presidente suplente

C.P. Rosa María González García
Secretaria ejecutiva suplente

Lic. Blanca Angelica Castrejón Acevedo
Vocal suplente

2023-05-23

y



Lic. Gilberto Gutiérrez Álvarez
Vocal suplente

J. Félix Velázquez Zúñiga
Vocales suplentes

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica

Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Asesor jurídico y secretaria de Actas.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-DIF06-23 PARA LA ADQUISICIÓN DE GALLETAS INTEGRALES PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRIO, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023.